

Madrid, 8 de enero de 2026

Señor Víctor Herrero  
Director  
Interferencia.cl  
Presente.

Ref.: Aclaración sobre la nota: "*La forma en que simpatizantes del régimen de Maduro compraron el Ferrocarril Oriental Boliviano...*"

Estimado Víctor:

Antes que nada, quisiera agradecerte por la gentileza con la que nos atendiste recientemente. Valoramos mucho la apertura al diálogo y el compromiso de tu medio con la pluralidad de voces y la verdad informativa.

Tal como conversamos, nos permitimos enviarte esta carta para precisar y corregir datos fundamentales contenidos en la nota en referencia, publicada el pasado 7 de enero y firmada por Iván Rojas B. El objetivo es que tus lectores cuenten con la información correcta sobre la situación de Ferroviaria Oriental S.A.

En primera instancia la nota sugiere que Carlos Gill Ramírez posee el control absoluto y discrecional de la empresa. En realidad, mi participación personal es del 10%, lo que refleja una estructura compartida.

Es imperativo recordar que el 50% de las acciones de Ferroviaria Oriental S.A. pertenece a los trabajadores bolivianos a través de la Gestora Pública de Pensiones (antes AFP). El resto de la composición accionaria es compartida con otros socios estratégicos, lo que garantiza una estructura de gobernanza corporativa plural, de apertura y sujeta a fiscalización constante.

Sobre la compra, la adquisición de la participación que hoy ostenta el grupo inversor fue una transacción legítima entre privados realizada en 2009, donde se adquirieron los derechos a la multinacional estadounidense Genesee & Wyoming (G&W).

Cualquier disputa financiera previa o externa entre G&W y terceros (como el grupo chileno mencionado en la nota) es ajena a la transparencia con la que el grupo inversor ingresó a la sociedad cumpliendo con las normativas vigentes. Lo que sugiere la nota publicada ignora que la salida de G&W de Bolivia fue una decisión corporativa de la propia empresa estadounidense ante su cambio de estrategia global y no producto de una "amenaza".

Además, la nota intenta politizar una operación estrictamente mercantil vinculando a los socios con regímenes extranjeros.

La gestión de la Ferroviaria bajo la actual administración se ha centrado, exclusivamente, en la eficiencia operativa y el cumplimiento de las leyes bolivianas.

Como sabes, en el contexto andino, la infraestructura ferroviaria es vital para el desarrollo, y nuestra gestión ha priorizado eso. Desde 2009 hemos enfrentado desafíos (incluyendo la pandemia) pero, gracias al equipo y el apoyo de sus clientes la empresa ha mostrado:

- Crecimiento en inversión: modernización de equipos y mejora de vías.
- Transparencia: auditorías anuales que son de conocimiento público y de las autoridades regulatorias.
- Seguridad para el ahorro boliviano: al ser socios del 50%, los jubilados bolivianos se han beneficiado directamente de la estabilidad y las utilidades generadas por una gestión profesional.
- Certificaciones internacionales ISO (9001-2015 de Calidad y 45001 de Seguridad y Salud Ocupacional) que avalan que la empresa opera bajo estándares globales de eficiencia, claridad y seguridad
- Transformación de un empresa de transporte ferroviario a una empresa con servicios integrales de logística.
- Posicionamiento como una empresa vital en el desarrollo de la economía y del comercio exterior boliviano.

Víctor, confiamos en que, bajo tu dirección, esta aclaración será publicada permitiendo así que el público acceda a la verdad documentada frente a las especulaciones.

Por último, considerando que la nota original afecta injustamente mi reputación y la de la empresa, ponemos a tu amable consideración que la difusión que se hizo de la misma a través de sus redes sociales oficiales sea retirada o actualizada.

Quedamos a tu entera disposición para proveer cualquier documentación adicional que requieras.

Gracias de antemano y saludos

*Carlos Gill Ramírez*